



COMPROBANTE DE REMISIÓN DE ANTECEDENTES RESPECTO DE LAS CONDICIONES, COMPROMISOS Y MEDIDAS ESTABLECIDAS EN LAS RESOLUCIONES DE CALIFICACIÓN AMBIENTAL

La División de Fiscalización de la Superintendencia del Medio Ambiente informa a Ud. que se ha recibido mediante el Sistema de Seguimiento Ambiental la siguiente información:

| | | | |
|------------------------------|--|--|--|
| Proyecto: | Modernización Ampliación Planta Arauco | | |
| Titular: | CELULOSA ARAUCO Y CONSTITUCIÓN S.A. | | |
| Resolución Exenta N°: | 37 | Organismo: | Comisión de Evaluación Ambiental |
| Año: | 2014 | Región: | |
| Considerando: | 4.3.1.3 | Condiciones, compromisos o medidas de la RCA: | El titular exigirá a la empresa proveedora, presentar la correspondiente resolución de calificación ambiental, o en su caso, cuando corresponda, el permiso otorgado por la Municipalidad respectiva y siempre el informe favorable de la Dirección de Obras Hidráulicas del Ministerio de Obras Públicas. Si la empresa ingresó al SEIA, se exigirá la RCA y además el informe favorable de la Dirección de Obras Hidráulicas, que lo habilita para desarrollar las faenas de extracción durante el año. Todo lo anterior deberá ser remitido, en forma previa a la ejecución del proyecto, a la autoridad ambiental y a la Dirección de Obras Hidráulicas. |

| | |
|----------------------------------|--|
| Tipo de informe: | Permiso |
| Nombre del informe: | INFORME DE CUMPLIMIENTO MEDIDAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS EN RCA N° 037/2014 PROYECTO "MODERNIZACIÓN AMPLIACIÓN PLANTA ARAUCO" Etapa Construcción PTE |
| Los documentos recibidos: | - GIC-5011-AMB-01 _ Cumplimiento Medidas Especificas_Cons 4.3.1.3.pdf |

| | |
|-------------------|-------|
| Frecuencia | Única |
|-------------------|-------|



Cod: 38230

Fecha: 26-08-2015 15:43:01



El presente certificado únicamente da cuenta de la recepción de la información reportada en el Sistema de Seguimiento Ambiental, cuya integridad y veracidad es de exclusiva responsabilidad del titular del proyecto.